



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Por medio de la presente se comunica, para general conocimiento, que este Tribunal, en sesión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó los siguientes acuerdos:
“ACUERDOS:

PRIMERO.- Conceder la siguiente puntuación correspondiente a entrevista de la fase de oposición:

Apellidos y nombre	Nota
Robles Ruiz, Raquel	8,00

SEGUNDO.- Declarar que Dña. Raquel Robles Ruiz ha superado esta prueba de la fase de oposición, al haber obtenido una puntuación igual o superior a cinco puntos.

TERCERO.- Establecer un plazo de tres días hábiles, a contar a partir de la publicación de los presentes acuerdos, a los efectos de que Dña. Raquel Robles Ruiz presente las reclamaciones, que estime oportunas, a la puntuación otorgada en esta prueba.

CUARTO.- Proceder a la valoración de los méritos alegados, para la fase de concurso, por los/as aspirantes que han superado la fase de oposición, a cuyo efecto se convoca a este Tribunal para celebrar sesión el próximo día 8 de septiembre de 2021, a las 09:30 horas, en el la Secretaría General del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

QUINTO.- Publicar los presentes acuerdos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es).”

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
La Presidenta del Tribunal
Fdo.: Rocío Serrán Perea



CVE: 07E50013D99100V4Q7M7S7U119 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00015 Fecha: 07/10/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	ROCIO SERRAN PEREA-PRESIDENTA DEL TRIBUNAL - 02/09/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/09/2021 12:58:36	



CVE: 07E50013DA0000Z0N14X0L4H0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211300992 Fecha: 02/09/2021 Hora: 14:29
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 02/09/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/09/2021 14:29:04 <small>FUJSE EN TABLÓN DE ANUNCIOS</small>	

